CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 MAY 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 12:28

Moción de Orden del Día N° 2797

LÓPEZ MORALES JENY LUZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JENY LUZ LÓPEZ MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de **Atalaya** fue fundada el 29 de mayo de 1928, cumpliendo 94 años de fundación y creada políticamente un 1 de junio de 1982, cumpliendo 40 años de creación política, conformando así una de las cuatro provincias de la región Ucayali.

Que, la provincia de **Atalaya** con su capital Villa Atalaya se encuentra ubicada al sur de la Región Ucayali, a orillas del río Tambo (Margen Izquierda) cerca a la confluencia con el río Urubamba naciente del Ucayali.

Que, su territorio tiene un aproximado de 38,924 km2 de superficie, una población promedio de 55 mil habitantes con una densidad poblacional de 1,29 Hab/Km2.
La provincia de **Atalaya**, representa el 38 % del total de la superficie de la región Ucayali

Que, la provincia de **Atalaya** está conformada por cuatro distritos los cuales son, Sepahua, Raimondi, Tahuanía y Yurúa.

Que, la provincia de **Atalaya**, está conformada por diversas comunidades nativas que son organizaciones que tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva, están constituidas por conjuntos de familias vinculadas principalmente por el idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales.

Que, la provincia está conformada por varones y mujeres de fe, que rinden homenaje a sus tradiciones ancestrales, destacando entre sus principales actividades económicas, la agricultura y el turismo.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la provincia de **Atalaya**, ubicado en el departamento de Ucayali, al celebrar el 40° Aniversario de su creación política, reconociendo la tradición, empuje, trabajo y dedicación de su población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Carol Trigoso Villalobos, Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Atalaya y por su intermedio hacer extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la provincia de Atalaya.

Lima, 27 de mayo de 2022

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ MORALES Jeny Luz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2022 11:44:52-0500